

2.1. PERFILES DE PUESTO:

ÍTEM N° 001

AIRHSP	000020
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANIFICADOR I
NIVEL REMUNERATIVO	SPD

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA
UNIDAD ORGANICA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA
NOMBRE DEL PUESTO PLANIFICADOR I

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del plan operativo institucional de la oficina de planificación agraria y plan estratégico institucional.
- 1.2. Supervisar y coordinar la ejecución de programas de desarrollo agrario sectorial.
- 1.3. Supervisar la ejecución y elaboración de estudios y diseños de la metodología para la formulación de planes y programas de desarrollo agrario sectorial y regional.
- 1.4. Participar en la elaboración de políticas socio económicas agropecuarias a nivel sectorial y/o regional.
- 1.5. Brindar asesoramiento técnico en programas de desarrollo en el área de su competencia, así como en la formulación y aplicación de normas y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas.
- 1.6. Revisar y emitir opinión sobre proyectos e informes técnicos de planificación, ante proyectos de resoluciones y reglamentos relaciones con el desarrollo sectorial y regional.
- 1.7. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.8. Otras funciones que sean asignadas por el director de la Oficina de Planificación Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del director de la oficina de Planificación agraria.
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre algún personal de la oficina de planificación agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
- 2.4. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la dirección regional.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario en Economía y/o carreras afines, Colegiado y Habilitado.
- 3.2. Capacitación especializada en el área
- 3.3. Experiencia de 01 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Suplencia Temporal
Duración de Contrato:	Al retorno del titular de plaza

- Se hace mención que la duración del contrato, queda disuelto al retorno de titular de plaza.

ÍTEM N° 002

AIRHSP	000121
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I
NIVEL REMUNERATIVO	SPA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA ACOBAMBA
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Efectuar actividades de promoción agrícola y pecuaria para la articulación de productos a los mercados de la región.
- 1.3. Controlar la aplicación de dispositivos legales y normas técnicas referidas a actividades agrícolas y/o pecuarias y otros.
- 1.4. Identificar proyectos de carácter regional para el desarrollo de la actividad agraria.
- 1.5. Realizar estudios sobre la actividad agrícola y/o pecuaria, así como aumento y calidad de producción, formas de abastecimiento, comercialización de productos y otros.
- 1.6. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.7. Realizar otras funciones que él encargue el Director de la Agencia Agraria

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.5. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Oficina de Planificación Agraria
- 2.6. No ejerce autoridad sobre el personal de la Oficina de Planificación Agraria
- 2.7. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, ante el Director de la Oficina de Planificación Agraria, teniendo responsabilidad
- 2.8. administrativa, civil y/o penal por la inobservancia de la normatividad vigente.
- 2.9. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.4. Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo y/o carreras afines, Colegiado y habilitado.
- 3.5. Capacitación especializada en el área
- 3.6. Experiencia de 02 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Reemplazo
Duración de Contrato:	03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 003

AIRHSP	000017
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I
NIVEL REMUNERATIVO	SPD

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO DIRECCION DE CULTIVOS NATIVOS Y GANADERIA REGIONAL
UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE CULTIVOS NATIVOS Y GANADERIA REGIONAL
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Cultivos Nativos y Ganadería Regional.
- 1.2. Organización y coordinación para el desarrollo de las actividades relacionados con los cultivos nativos en coordinación con las agencias agrarias.
- 1.3. Promover el fortalecimiento de los productores organizados vía cadenas productivas.
- 1.4. Proponer la elaboración de programas y proyectos relacionados a los cultivos nativos en coordinación con las agencias agrarias.
- 1.5. Proponer proyectos relacionados al desarrollo de los cultivos nativos y la ganadería regional
- 1.6. Desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de los cultivos nativos y otras especies de ganadería regional.
- 1.7. Protección y uso racional de los recursos naturales en los ecosistemas alto andinos.
- 1.8. Apoyo a la generación de plataformas de servicio para la producción, comercialización y transformación de los cultivos nativos.
- 1.9. Otras que le asigne por encargo del Director de Cultivos Nativos y ganadería Regional.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.10 Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de Cultivos Nativos y Ganadería Regional
- 2.11 No cuenta autoridad sobre el personal de Cultivos Nativos y Ganadería Regional
- 2.12 Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiera lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.7 Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo Colegiado y habilitado y/o carreras afines
- 3.8 Capacitación especializada en el área
- 3.9 Amplia experiencia en la conducción de programas productivos de 02 años de servicio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Reemplazo
Duración de Contrato:	Por un periodo de 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 004

AIRHSP	000110
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROMOTOR AGROPECUARIO I
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ANGARAES
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA ANGARAES
NOMBRE DEL PUESTO PROMOTOR AGROPECUARIO I

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria
- 1.2. Participar en la ejecución de la producción agropecuaria y forestal
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semillas, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios, forestales
- 1.5. Participar en la realización de promoción agropecuaria y/o forestal, así como en la capacitación a los productores agropecuarios
- 1.6. Evaluar recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación
- 1.7. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre
- 1.8. Asesorar en el campo de su especialidad
- 1.9. Coordinar la señalización de vías de evacuación.
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y administrativamente y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título de Técnico en Agropecuario expedido por Instituto Superior Tecnológico
- 3.2. Capacitación técnica en el área
- 3.3. Experiencia de 03 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante.
Duración de Contrato:	03 meses a partir de la firma del contrato.

ÍTEM N° 005

AIRHSP	000014
DENOMINACION DEL CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
NIVEL REMUNERATIVO	SPC

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO DIRECCION DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA
UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA
NOMBRE DEL PUESTO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo institucional de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.
- 1.2. Coordinar la implementación de los procesos técnicos del sistema administrativo de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.
- 1.3. Elaborar procedimientos técnicos administrativos.
- 1.4. Coordinar la programación de actividades en apoyo a las Comunidades Campesinas.
- 1.5. Efectuar exposiciones o charlas relacionadas en su especialidad.
- 1.6. Participar en comisiones y reuniones de trabajo relacionados con el saneamiento físico- legal de la propiedad agraria.
- 1.7. Participar en la formulación de políticas de apoyo a las comunidades campesinas.
- 1.8. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le asigne el Director de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre algún personal de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria
- 2.3. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional.
- 2.4. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayéndole responsabilidad administrativa, penal y/o civil por la inobservancia a la normatividad vigente en el cumplimiento de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Licenciado en Administración, Colegiado y habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 02 años en la conducción de sistemas administrativo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 006

AIRHSP	000004
DENOMINACIÓN DEL CARGO	ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION II
NIVEL REMUNERATIVO	SPA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
NOMBRE DEL PUESTO ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION II

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar y formular el Plan Operativo Institucional de la Dirección de Competitividad Agraria en lo relacionado con la Unidad de Promoción de la Competitividad.
- 1.2. Planificar, dirigir y controlar actividades técnico-administrativas en un centro de producción y/o comercialización.
- 1.3. Promover la competitividad de los productores agrarios, en términos de asociatividad, producción, transformación y comercialización de productos agrarios.
- 1.4. Promover la formación de cuadros técnicos agrarios para elevar el nivel de competitividad agraria.
- 1.5. Elaborar propuestas y difundir normas técnicas de productos agrarios.
- 1.6. Promover la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas para la mejora de la competitividad.
- 1.7. Diseñar planes de asistencia técnica y asesoramiento a los pequeños productores agrarios.
- 1.8. Aprobar y/o formular normas técnicas para una mejor gestión administrativa de la dependencia.
- 1.9. Coordinar con los usuarios la comercialización de productos y/o servicios que brinda a diferentes entidades o dependencias.
- 1.10. Representar a la entidad en eventos de la especialidad; dictar charlas y conferencias relacionadas con la competitividad agraria.
- 1.11. Otras funciones que le asigne el Director de Competitividad Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y funcionalmente del Director de Competitividad Agraria
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre algún personal de la Dirección de Competitividad Agraria
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos, recayéndole responsabilidad administrativa, civil y/o penal por la inobservancia de la normatividad vigente.
- 2.4. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Licenciado en Administración, Ingeniero Agrónomo Y/o Carreras afines, Colegiado y habilitado.
- 3.2. Capacitación Especializada en el área.
- 3.3. Amplia experiencia en la conducción de actividades de producción y comercialización.
- 3.4. Experiencia en conducción de actividades de la especialidad mínima de 04 años.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 007

AIRHSP	000003
DENOMINACIÓN DEL CARGO	ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION I
NIVEL REMUNERATIVO	SPA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO SEDE AGRARIA MOYA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA MOYA
NOMBRE DEL PUESTO ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Dirigir, coordinar y controlar actividades técnico-administrativas de un centro de producción y/o comercialización.
- 1.3. Proyectar planes y procedimientos de trabajo para mantener y/o mejorar índices de producción.
- 1.4. Verificar calidad de producción obtenida.
- 1.5. Controlar costo de producción.
- 1.6. Coordinar y controlar el mantenimiento de los abastecimientos y sistemas de seguridad del centro.
- 1.7. Elaborar informes técnicos sobre la conducción y/o dirección del centro producción y/o comercialización.
- 1.8. Participar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo de la Sede Agraria.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria
- 2.3. Coordina sus acciones, con todas las Sedes Agrarias y dependencias de la Dirección Regional.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Licenciado en Administración, Ingeniero Agrónomo, Colegiado y habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 008

AIRHSP	000060
DENOMINACIÓN DEL CARGO	ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION II
NIVEL REMUNERATIVO	SPA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI
UNIDAD ORGANICA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI
NOMBRE DEL PUESTO ADMINISTRADOR DE CENTRO DE PRODUCCION II

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar y formular el Plan Operativo Institucional de la Estación Experimental Agraria Callqui
- 1.2. Planificar, dirigir y controlar actividades técnico-administrativas en un centro de producción y/o comercialización.
- 1.3. Formular la política general de la dependencia.
- 1.4. Aprobar y/o formular normas técnicas para una mejor gestión administrativa de la dependencia.
- 1.5. Formular, supervisar y controlar la programación del presupuesto de insumos.
- 1.6. Coordinar con los usuarios la comercialización de productos y/o servicios que brinda a diferentes entidades o dependencias.
- 1.7. Representar a la entidad en eventos de la especialidad; dictar charlas y conferencias relacionadas con la actividad.
- 1.8. Otras funciones que le asigne el Director de la Estación Experimental Agraria Callqui.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y funcionalmente del Director de la Estación Experimental Agraria Callqui.
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre algún personal del Director de la Estación Experimental Agraria Callqui.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos, recayéndole responsabilidad administrativa, civil y/o penal por la inobservancia de la normatividad vigente.
- 2.4. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Licenciado en Administración, Ingeniero Agrónomo, Colegiado y habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación Especializada en el área.
- 3.3. Amplia experiencia en la conducción de actividades de producción y comercialización.
- 3.4. Experiencia en conducción de actividades de la especialidad mínima de 04 años.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 009

AIRHSP	000116
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I
NIVEL REMUNERATIVO	SPD

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Determinar las necesidades, integrar, sistematizar y difundir la información agraria que permita llegar a los agentes económicos agrarios, a través de los medios adecuados.
- 1.3. Facilitar y difundir la información agraria orientada a la toma de decisiones en el ámbito agrario.
- 1.4. Promover el fortalecimiento de los productores organizados vía cadenas productivas.
- 1.5. Apoyo a la generación de plataformas de servicios para la producción, comercialización y transformación de los cultivos nativos.
- 1.6. Otras que se le asigne por encargo del Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y administrativamente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo, Colegiado y habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Amplia experiencia en la conducción de programas productivos de 02 años de servicio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 010

AIRHSP	000105
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO AGROPECUARIO III
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ANGARAES
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA ANGARAES
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO AGROPECUARIO III

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la formulación de programas y proyectos de desarrollo de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios, forestales, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.
- 1.5. Participar en la realización de estudios sobre experimentación agrícola, ganadera y/o forestal.
- 1.6. Evaluar los recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.7. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.8. Control de los trabajos de mecanización agrícola.
- 1.9. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título de Técnico en Agropecuario expedido por Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 011

AIRHSP	000108
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROMOTOR AGROPECUARIO I
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ANGARAES
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA ANGARAES
NOMBRE DEL PUESTO PROMOTOR AGROPECUARIO I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la ejecución de acciones de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios y forestales.
- 1.5. Fomentar la producción de plántones forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.6. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.7. Control trabajos de mecanización agrícola que corresponda.
- 1.8. Asesorar a los productores en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título de Técnico Agropecuario o egresado, expedido por un Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 03 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 012

AIRHSP	000109
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROMOTOR AGROPECUARIO I
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ANGARAES
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA ANGARAES
NOMBRE DEL PUESTO PROMOTOR AGROPECUARIO I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la ejecución de acciones de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios y forestales.
- 1.5. Fomentar la producción de plántones forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.6. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.7. Control trabajos de mecanización agrícola que corresponda.
- 1.8. Asesorar a los productores en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título de Técnico Agropecuario o egresado, expedido por un Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 03 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 013

AIRHSP	000041
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO EN SEGURIDAD I
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ORGANICA OFICINA DE ADMINISTRACION
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO EN SEGURIDAD I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Controlar y custodiar el local institucional, oficinas, equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale del local institucional
- 1.2. Efectuar el control de personas al ingreso del local institucional
- 1.3. Coordinar la señalización de vías de evacuación.
- 1.4. Registrar en el cuaderno de ocurrencias los incidentes que ocurre durante su turno.
- 1.5. Informar de las ocurrencias a su jefe inmediato.
- 1.6. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Oficina de Administración.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y administrativamente del Director de la Oficina de Administración
- 2.2. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Licenciado de las FF.AA.
- 3.2. Capacitación técnica en seguridad integral.
- 3.3. Experiencia mínima de 02 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 014

AIRHSP	000092
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I
NIVEL REMUNERATIVO	SPD

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA TAYACAJA
UNIDAD ORGANICA AGENCIA AGRARIA TAYACAJA
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Determinar las necesidades, integrar, sistematizar y difundir la información agraria que permita llegar a los agentes económicos agrarios, a través de los medios adecuados.
- 1.3. Facilitar y difundir la información agraria orientada a la toma de decisiones en el ámbito agrario.
- 1.4. Promover el fortalecimiento de los productores organizados vía cadenas productivas.
- 1.5. Apoyo a la generación de plataformas de servicios para la producción, comercialización y transformación de los cultivos nativos.
- 1.6. Cuyo centro de trabajo será en el ámbito de la Agencia Agraria Tayacaja.
- 1.7. Otras que se le asigne por encargo del Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica y administrativamente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No cuenta con autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiera lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo y/o Carreras afines, Colegiado y habilitado.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia en la conducción de programas productivos de 02 años de servicios.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 015

AIRHSP	000010
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV
NIVEL REMUNERATIVO	SPA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS
UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Gestión de Recursos Hídricos
- 1.2. Proponer proyectos de desarrollo para la gestión hídrica
- 1.3. Formular y ejecutar proyectos hídricos.
- 1.4. Coordinar y/o prestar asistencia técnica especializada a organizaciones de riego locales
- 1.5. Velar por el cumplimiento de todas las normas legales concernientes al uso y manejo de los recursos hídricos.
- 1.6. Supervisar el monitoreo de los recursos hídricos en el ámbito de las cuencas hidrográficas y determinar las aptitudes para sus diferentes usos
- 1.7. Apoyar la creación de organizaciones dedicadas a la gestión de los recursos hídricos
- 1.8. Asesorar al Director Regional en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de Gestión de Recursos Hídricos.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de Gestión de Recursos Hídricos.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Dirección de Gestión de Recursos Hídricos.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
- 2.4. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo, Colegiado y habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 016

AIRHSP	000119
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO AGROPECUARIO III
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO SEDE AGRARIA ACOBAMBA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA ACOBAMBA
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO AGROPECUARIO III

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la formulación de programas y proyectos de desarrollo de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios, forestales, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.
- 1.5. Participar en la realización de estudios sobre experimentación agrícola, ganadera y/o forestal.
- 1.6. Evaluar los recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.7. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.8. Control de los trabajos de mecanización agrícola.
- 1.9. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título de Técnico en Agropecuario expedido por Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 017

AIRHSP	000018
DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL I
NIVEL REMUNERATIVO	SPD

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

ORGANO SEDE YAULI
UNIDAD ORGANICA SEDE YAULI
NOMBRE DEL PUESTO **ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL I**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria
- 1.2. Apoyar en la programación y promoción de programas de extensión y capacitación agropecuaria orientados a micro y pequeños productores rurales
- 1.3. Intervenir en acciones orientadas al logro de la participación de la comunidad en programas sociales locales
- 1.4. Difundir y aplicar las acciones que permitan la generación de fuentes de trabajo en el área rural
- 1.5. Brindar asesoramiento técnico a los productores en la aplicación de normas, métodos y técnicas para la toma de decisiones
- 1.6. Formular programas de capacitación y difusión, participando en el desarrollo de los mismos
- 1.7. Elaborar proyectos de promoción y desarrollo social
- 1.8. Asesorar y coordinar a los directivos de organizaciones de productores para su inserción al mercado
- 1.9. Asesorar en el campo de su especialidad
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria Huancavelica.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria Huancavelica.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario en Economía, Licenciado en Sociología, Colegiado habilitado; y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 02 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 018

AIRHSP	000125
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS II
NIVEL REMUNERATIVO	SPC

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO SEDE AGRARIA CASTROVIRREYNA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA CASTROVIRREYNA
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS II

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Efectuar actividades de promoción agrícola y pecuaria para la articulación de productos a los mercados de la región.
- 1.3. Controlar la aplicación de dispositivos legales y normas técnicas referidas a actividades agrícolas y/o pecuarias y otros.
- 1.4. Identificar proyectos de carácter regional para el desarrollo de la actividad agraria.
- 1.5. Realizar estudios sobre la actividad agrícola y/o pecuaria, así como aumento y calidad de producción, formas de abastecimiento, comercialización de productos y otros.
- 1.6. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.7. Realizar otras funciones que él encargue el Director de la Oficina de Planificación Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Oficina de Planificación Agraria
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Oficina de Planificación Agraria
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, ante el Director de la Oficina de Planificación Agraria, teniendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal por la inobservancia de la normatividad vigente.
- 2.4. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo y/o carreras afines, Colegiado y habilitado.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 02 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Suplencia Temporal
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

- Se hace mención que la duración del contrato, queda disuelto al retorno de titular de plaza.

ÍTEM N° 019

AIRHSP	000084
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO AGROPECUARIO III
NIVEL REMUNERATIVO	STA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA HUAYTARA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA SANTIAGO DE CHOCORVOS
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO AGROPECUARIO III

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la formulación de programas y proyectos de desarrollo de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios, forestales, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.
- 1.5. Participar en la realización de estudios sobre experimentación agrícola, ganadera y/o forestal.
- 1.6. Evaluar los recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.7. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.8. Control de los trabajos de mecanización agrícola.
- 1.9. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título de Técnico en Agropecuario expedido por Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 020

AIRHSP	000069
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS II
NIVEL REMUNERATIVO	SPC

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO DIRECCION REGIONAL
UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE FORESTAL FAUNA SILVESTRE Y ASUNTOS AMBIENTALES
NOMBRE DEL PUESTO INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS II

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Forestal, Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales
- 1.2. Efectuar actividades de promoción forestal y medio ambiente
- 1.3. Realizar campañas de conservación del medio ambiente a todo nivel
- 1.4. Controlar la aplicación de dispositivos legales y normas técnicas referidas a actividades forestales y otros afines
- 1.5. Efectuar la valorización de recursos forestales y otros afines
- 1.6. Supervisar labores de producción e instalación de plantaciones forestales
- 1.7. Prestar asistencia técnica y/o realizar estudios sobre medio ambiente y otros afines
- 1.8. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de Forestal, Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de Forestal, Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de Forestal, Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales
- 2.3. Coordina sus acciones, con todas las dependencias de la Dirección Regional
- 2.4. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título Profesional de Ingeniero Forestal, Colegiado y Habilitado y/o Carreras afines.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 03 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Suplencia Temporal
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

- Se hace mención que la duración del contrato, queda disuelto al retorno de titular de plaza.

ÍTEM N° 021

AIRHSP	000086
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO AGROPECUARIO III
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA HUAYTARA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA SANTIAGO DE CHOCORVOS
NOMBRE DEL PUESTO TECNICO AGROPECUARIO III

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la formulación de programas y proyectos de desarrollo de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios, forestales, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.
- 1.5. Participar en la realización de estudios sobre experimentación agrícola, ganadera y/o forestal.
- 1.6. Evaluar los recursos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.7. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.8. Control de los trabajos de mecanización agrícola.
- 1.9. Asesorar en el campo de su especialidad.
- 1.10. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MINIMOS:

- 3.1. Título de Técnico en Agropecuario expedido por Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación técnica en el área.
- 3.3. Experiencia de 04 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato

ÍTEM N° 022

AIRHSP	000120
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROMOTOR AGROPECUARIO I
NIVEL REMUNERATIVO	STB

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA
UNIDAD ORGANICA SEDE AGRARIA PAUCARA
NOMBRE DEL PUESTO PROMOTOR AGROPECUARIO I

1. FUNCIONES ESPECIFICAS:

- 1.1. Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Agencia Agraria.
- 1.2. Participar en la ejecución de acciones de la producción agropecuaria y forestal.
- 1.3. Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afectan cultivos, ganados y/o recursos forestales.
- 1.4. Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semilla, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de créditos agropecuarios y forestales.
- 1.5. Fomentar la producción de plántones forestales y realizar acciones de forestación y reforestación.
- 1.6. Realizar acciones de extensión para la conservación de la flora y fauna silvestre.
- 1.7. Control trabajos de mecanización agrícola que corresponda.
- 1.8. Asesorar a los productores en el campo de su especialidad.
- 1.9. Otras funciones que le sean asignadas por el Director de la Agencia Agraria.

2. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 2.1. Depende jerárquica, administrativa y funcionalmente del Director de la Agencia Agraria.
- 2.2. No ejerce autoridad sobre el personal de la Agencia Agraria.
- 2.3. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiere lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 3.1. Título de Técnico Agropecuario o egresado, expedido por un Instituto Superior Tecnológico.
- 3.2. Capacitación especializada en el área.
- 3.3. Experiencia de 03 años en labores similares.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Modalidad de contrato:	A plazo determinado.
Disponibilidad del puesto:	Vacante
Duración de Contrato:	Por un periodo 03 meses a partir de la firma del contrato